

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

POR

SILVINA A. ALEGRE

Por disposición de del Sr. Juez de Primera Instancia laboral de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado que en los autos caratulados: " CUIJ 21-04765390-5- "BELGRADI, Daniel Alberto c/OTROS (fs. 234) (DNI 31.058.849- DNI 33.548.345 ) s/COBRO DE PESOS- RUBROS LABORALES- ", se ha ordenado que la MCP SILVINA ANDREA ALEGRE - Mat. N° 1014- CUIT, 27-21411926-4, proceda a vender en pública subasta el día 07/10/2021, a las 19hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare inhábil, en la sede del Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio 1426, ciudad de Santa Fe, la mitad parte indivisa de UN INMUEBLE, ubicado en calle Bolívar 3360/3366-Dpto 2, de ésta ciudad ,el que saldrá a la venta con la Base del AVALUO PROPORCIONAL de \$ 7.321,605 ( Pesos Siete mil trescientos veintiuno con seiscientos cinco centavos), Para el caso de no haber postura se reducirá la base en un 25%, o sea \$ 5.491,205 (Pesos Cinco mil cuatrocientos noventa y uno con doscientos cinco centavos), si pese a ello no hubiere oferentes, el bien saldrá a la venta Sin Base y Al Mejor Postor.- Inscripto bajo el ( fs. 234) DOMINIO N° 3158 - TOMO 174 IMPAR- FOLIO 61-DPTO LA CAPITAL, con la siguiente descripción: (fs 224 y vto) ... una unidad funcional destinada a vivienda, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión trazado por el Ingeniero Civil don Julio C. Roca, inscripto en Topografía y Catastro de la Provincia bajo el número 88.945, forma parte del edificio ubicado en ésta ciudad sobre la calle Bolívar número 3366 y 3360 y se individualiza como sigue: UNIDAD II- Departamento 02.-Se ubica en planta baja y tiene su entrada por el número 3360 de la calle Bolívar y está destinada a vivienda familiar, y tiene una superficie cubierta de propiedad exclusiva de Cuarenta y un metros diez y ocho decímetros cuadrados en ambientes, una superficie de uso exclusivo de diez y siete metros setenta y seis decímetros cuadrados, una superficie cubierta total de cuarenta y cuatro metros veinte y cuatro decímetros cuadrados, lo que hace un total general de sesenta y dos metros, sesenta y siete decímetros cuadrados, y representa el treinta y tres por ciento en relación al valor conjunto del inmueble.-Se incluyen en ésta venta y en proporción proindivisa indicada del treinta y tres por ciento sobre el terreno en que está construida la totalidad del inmueble.- Dicha fracción de acuerdo con el plano número 88.945 confeccionado por el ingeniero Julio A. Roca, se ubica en ésta ciudad en la calle Bolívar entre las de Fray M. Perez y S. Zavalla, a los veinte y tres metros doce centímetros de la primera entrecalle y a los treinta y cuatro metros, setenta y cinco centímetros de la segunda entrecalle y mide: DOCE metros OCHENTA Y NUEVE centímetros de frente al Sud, línea A-B, su lado Oeste lo forman las líneas B-C, que mide SIETE metros, la línea C-D, en dirección al Este, de QUINCE centímetros; y la línea D-E, nuevamente al Norte, que mide cuatro metros quince centímetros; de donde nace la línea del contrafrente (lado Norte), que mide DOS metros OCHENTA Y CINCO centímetros, línea E-F, de aquí al Norte, línea F-G, mide TREINTA centímetros, de aquí nuevamente al Este, línea G-H, CUATRO metros SESENTA centímetros y de aquí ligeramente inclinada en la misma dirección, línea H-I, CINCO metros CUARENTA centímetros, donde nace el lado Este, línea I-A, que mide DOCE metros NOVENTA Y SEIS centímetros, donde cierra la figura y forma una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Sud, calle Bolívar, al Norte, Juan Bautista Sperati, al Este, Amado Dante Mendoza y al Oeste, con José Bañez.- Son cosas comunes además del terreno a) los cimientos, muros, muros maestros, muros divisorios con los inmuebles colindantes, b) las cañerías de Aguas Corrientes, cloacas, y líneas de conducción de energía eléctrica, éstos hasta el ingreso a los respectivos departamentos y c) los desagües pluviales y albañales.- ...Informa el Registro General de la Propiedad (fs. 226, 227) Que Registra UNA INHIBICION , al Aforo

127053- Fecha 08/08/2018- Fecha vigente: 08/08/2023- Tomo 433- Letra-Folio 4758-Mointo Pesos 539.758,12- Estos Autos- Dr. Roberto Bonan (fs. 234vto, 239 240 NO se registran HIPOTECAS- UNA Medida CAUTELAR Aforo 190658- EL DE ESTOS AUTOS.- API (fs. 242) Informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-11-01-099092/0001-0 y que adeuda la suma de \$ 804,50 al 24/08/2021.- (fs. 225) Aguas Santafesinas informa que el nro de cuenta es 129-0001077-002-8 y que adeuda la suma de \$ 4.323,20 al 06/05/2021.- (fs.228vto) Municipalidad de Santa Fe, informa que le corresponde el Padron 000113626 y que adeuda períodos octubre /18 a abril 2021, la suma de \$ 9.598,13.- (fs.223 vto) Certificado Catastral informa: Nro. Partida 10-11-01 099092/0001-0- Dp 10-DFs.11 Sec 01- Manz. 0085- Parcela/Subparcela 00007 00001- Plano Año 088945/1979- UF U2 Guarismo 00-02- CERTIFICACION- Datos Generales del Inmueble: Sup. Terrero 155,65m2- Sup. Edificada 134m2 Val.Terreno: \$ 863,23- Val. Edificio \$13.779,98, Val. Total. \$ 14.643,21- Descripción del Inmueble: Descripción literal del inmueble no disponible en los registros Catastrales, siendo la coordenada geodésica del centro de la parcela de latitud 31°39'53.1\* y longitud 60°43'22.21\*.- Estado de Ocupación : Ocupada por lindero S/D- Ocupada a lindero.- OBSERVACIONES Se verifican Avalúos Rectificatorios por mejoras con fecha 02/12/2010.- corresponde : uf n° 2, GUARISMO 00-02, 41,18M² DE Sup Exclusiva, 11,61m2 de S.C.U.C (Total PH ) 17,76m2 S.C.U.E .- De la CONSTATAACION ( fs. 220) surge:... me constituí junto a la Martillera Fassetta en el domicilio indicado, sito en calle Bolívar 3360, de ésta ciudad de Santa Fe, a fin de diligenciar el mandamiento adjunto ...- En el lugar fuimos atendidos por quien dijo ser ... DNI 11.316.010, impuesto de mi cometido, accedió al diligenciamiento del mismo.- Manifestó que el inmueble es propiedad de sus hijas ... y ...y que actualmente no viven nadie allí, pero su hijo lo alquila a un amigo, quien lo usa actualmente como " Depósito" de sus bienes particulares.- Requerida la exhibición del contrato correspondiente, dijo no poseerlo ya que es un arreglo entre su hijo y el amigo, a quien tampoco pudo identificar.- El inmueble se encuentra deshabitado y en mal estado de conservación - En el interior no hay muebles, solo se observa chatarra desparramada.- Esta emplazado sobre calle asfaltada, al frente.- Posee un tapial con puerta de chapa que habilita el ingreso, luego del cual hay un pequeño patio con techo de chapa traslúcida en mal estado, y asador.- La vivienda está compuesta por un baño, una cocina comedor, un ambiente tipo living y un lavadero semi-cubierto.- En el living hay una escalera de hierro con escalones de madera que permiten el acceso a la planta alta. Donde se ubica un ambiente con un cuarto, separado para bomba de agua.- Todas la paredes y piso son de cemento y están sin pintar.- El inmueble no posee servicios tales como gas natural y cloacas, ya que-según expreso el Sr...- pasan por la calle pero no tienen hecha la instalación correspondiente.- Tampoco posee luz eléctrica.- Está ubicado a tres cuadro Avda. J.J. Paso por donde transitan varias líneas de colectivos (Línea 4, 5 y 8) , a dos cuadras del Club Atlético Colon, y a siete cuadras del Parque del Sur.- A seis cuadras del inmueble se encuentra la Escuela Nuestra Sra. De Itatí, y a cuatro cuadras de la Escuela Monti y la Escuela Especial Sara Faisal .- Por la esquina, circula la línea 4 de colectivos.- El inmueble señalado se comunica a través de una puerta con la vivienda lindera en dirección al Este, que posee el N° 3334, donde vive el Sr.....- Santa Fe, 15 de junio de 2021.- CONDICIONES: El comprador pagará el 10% a cuenta del precio, más los impuestos de ley y la comisión del martillero en el acto del remate.-El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta en los términos del art. 499 del CPCC y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del mismo Código.- En el edicto a publicarse deberá dejarse constancia de los informes previos.- Asimismo que, quien resulte adquirente deberá conformarse con los títulos o las constancias de autos en su caso y que después de la misma no se admitirá reclamación alguna por insuficientes o fallas de ellas y que tendrá a su cargo el pago de las deudas fiscales generadas a partir de la fecha de la subasta.- Luego de la subasta, se correrá vista con las actuaciones a los organismos -nacionales y provinciales- por impuestos que pudieren corresponder como consecuencia de la venta.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley y en el espacio especial habilitado a tales efectos dentro del Tribunal.- Se acreditará la efectiva publicación edital con antelación no inferior a cinco (5) días de la fecha señalada para el remate.- Se autoriza la visita de los interesados al inmueble, los días viernes 01 de octubre y lunes 04 de octubre de 2021, de 10 a 12hs. .- Mayores informes por Secretaría y/o a la martillera telf..0342 5030892- 0324 4510548.- (fdo) DR. DIEGO JOSE ROMERO.- SECRETARIO.- SANTA FE, de Septiembre de 2021.

S/C 463479 Sep. 24 Sep. 28

---